

tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Lucena, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Córdoba, Calle Tomás de Aquino, s/n, 7.ª Planta (Edificio Servicios Múltiples), en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Córdoba, 9 de noviembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Barea Navarro.
CIF: B14059448.
Expediente: CO/2005/556/AG.MA/VP.
Infracciones. 1. Muy grave. Art. 21.2.B) y 21.1.C) Ley 3/95 de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo)
Fecha: 28 de octubre de 2005.
Sanción: 1. Multa 30.050,61 hasta 150.253,03 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio

Córdoba, 16 de noviembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos y Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José María Pérez-Marín Benítez.
DNI: 28721768.
Expediente: CO/2005/11/AG.MA/ENP.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.
Interesado: Don Pedro del Río Rojas.
DNI: 30544112C.
Expediente: CO/2005/477/AG.MA/CAZ.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 16 de noviembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Zamora Zamora.
DNI: 52360456J.
Expediente: CO/2005/45/AG.MA/FOR.
Infracciones. 1. Grave art. 76.1, 86.B) Ley 2/92 de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
Fecha: 26 de octubre de 2005.
Sanción: Multa 6.010,12 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 16 de noviembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Moreno Hernández.
DNI: 30212274A.
Expediente: CO/2005/512/G.C/CAZ.
Infracciones. 1. Muy grave 78.10, 82.2.c) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 27 de septiembre de 2005.
Sanción: Multa de 4.001 hasta 53.500 euros.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Antonio Moreno Hernández.
DNI: 30212274A.
Expediente: CO/2005/505/AG.MA/CAZ.
Infracciones. 1. Grave art 74.8, 82.1.b), de la Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 26 de septiembre de 2005.
Sanción: Multa de 601,02 euros hasta 60.101,21 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 16 de noviembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos admi-

nistrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Moreno Hernández.
DNI: 30212274A.
Expediente: CO/2004/862/AG.MA/CAZ.
Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador.

Córdoba, 16 de noviembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Polonio Zafra.
DNI: 52350374M.
Expediente: CO/2005/532/G.C/EP.
Infracciones: 1. Leve art. 73.9, 82.1.A), 2. Grave, art. 74.10, 82.1.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 13 de octubre de 2005.
Sanción: 1. Multa de 60,1 euros hasta 601 euros, 2. Multa de 601,02 euros hasta 60.101,21 euros.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Gabriel Alarcón Santaolalla.
DNI: —
Expediente: CO/2005/560/ASOC.ECOL/EP.
Infracciones: 1. Grave art. 74.10, 82.1.B) Ley 8/2003, de 23 de octubre.
Fecha: 28 de octubre de 2005.
Sanción: 1. Multa de 601,02 euros hasta 60.101,21 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 16 de noviembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.^a Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Zamora Zamora.
Expediente: CO/2005/45/AG.MA/FOR.
Acto notificado: Cambio de Instructor.

Interesado: Don Antonio Moral García.
Expediente: CO/2005/42/G.C/ENP.
Acto notificado: Cambio de instructor.

Córdoba, 16 de noviembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el expediente de acuerdo de inicio de la baja del coto matrícula GR-11512 de los términos municipales de Orce y Puebla de Don Fadrique.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del expediente de acuerdo de inicio de la baja del coto matrícula GR-11512 denominado «Hermanos Casado» de los términos municipales de Orce y Puebla de Don Fadrique, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Flora y Fauna de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, en Marqués de la Ensenada núm. 1-4.^a, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: GR-11512.
Interesado: Alfredo Casado Martínez.
DNI: 52511210W.
Último domicilio conocido: Barrio de la Paz-Bloque 1 núm. 4 en Huéscar (Granada).
Acto notificado: Acuerdo de inicio de la baja del coto GR-11512.
Plazo para aportar documentación y/o consultar el expediente: diez días, contados desde la publicación del acuerdo de inicio.

Granada, 9 de noviembre de 2005.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando las liquidaciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se indican.

Habiendo devenido firme en vía administrativa la resolución de los expedientes sancionadores contra las personas que se relacionan, que originan una obligación económica a favor de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía por los importes indicados, y toda vez que intentada la notificación de tales liquidaciones en sus domicilios, no ha podido ser practicada, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27.11.92), se notifica a los abajo relacionados que deberán proceder al ingreso de dichas cantidades en cualquier entidad financiera colaboradora de la Junta de Andalucía utilizando el modelo oficial Q46 en los plazos que se especifican, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1 del Decreto 46/86 de 5 de marzo (BOJA 28 y 29 de 4.4.86 y 5.4.86) por el que se aprueba el Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos.

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.